

FUNCIONES

Encargado de Equipo:

- ❖ Es el trabajador que con los suficientes conocimientos técnicos y prácticos, además de las funciones propias de su especialidad (Correo), asume funciones de dirección sobre equipos de trabajo y en materia de prevención de riesgos laborales respecto a los trabajadores a su cargo, coordinando, organizando y controlando a un grupo no inferior a 5 personas, incluido el propio encargado y, excepcionalmente en número inferior, en aquellos casos que por razones especiales determine la RPT.



Conductor mecánico:

- ❖ Es el trabajador que con suficientes conocimientos técnicos y prácticos y los correspondientes permisos de conducción, tiene encomendadas las funciones de conducción de vehículos, mantenimiento y reparación básica de los mismos, así como carga y descarga de las mercancías y transporte.

Este puesto tiene la dependencia Orgánica de Gerencia y la Funcional del Servicio de Correo Interno.



Clasificación y Reparto (Correo Ordinario):

- ❖ Es el trabajador que tiene encomendadas funciones especializadas de organización y control en el área de correo, realiza la clasificación, reparto y facturación de correspondencia y paquetería, con la utilización de las técnicas y procedimientos oportunos y siguiendo las instrucciones establecidas, empleando ocasionalmente un vehículo, así como cualquier otra necesaria para el normal funcionamiento del servicio.



Clasificación y Reparto en vehículo (Correo Urgente):

- ❖ Es el trabajador que tiene encomendadas funciones especializadas de entrega y recogida de correspondencia, documentación, paquetería y pequeños objetos, con la utilización de las técnicas y procedimientos oportunos y siguiendo las instrucciones establecidas, conduciendo un vehículo, de cuyo mantenimiento es responsable, así como cualquier otra necesaria para el normal funcionamiento del servicio.



Nº de Integrantes de esta plantilla:

Encargado de Equipo	1
Conductor Mecánico	1
Correo Ordinario	4
Correo Urgente	5